

# LA COORDINACIÓN DEL PERFIL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA: UNA NECESIDAD

11/07/2014 APOEMUR



# 1.- LA COORDINACIÓN DEL PERFIL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA: UNA NECESIDAD.

- 1.1.-JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.
- 1.2.-PROPUESTA CONCRETA.
- 1.3.-METODOLOGÍA DE TRABAJO.
- 2.-CONCLUSIÓN

Este documento ha sido elaborado por la Asociación de Profesionales de la Orientación Educativa de Murcia (APOEMUR) tras la reunión mantenida el 26 de mayo de 2014 con la Directora General de la Dirección General de Calidad Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. El contenido recoge aportaciones de los socios en las I Jornadas Regionales de Orientación Educativa: CONECTÁNDONOS celebradas el 14 de junio de 2014, así como de los análisis y reflexiones posteriores que se nos han hecho llegar a través del correo electrónico.



Partiendo del modelo organizativo de los Servicios de la Orientación Educativa vigente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, presentamos la siguiente propuesta:

# 1.- LA COORDINACIÓN DEL PERFIL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA: UNA NECESIDAD.

#### JUSTIFICACIÓN TEÓRICA:

Los motivos que avalan la necesidad de una coordinación inter-etapas e intra-etapas de los profesionales de la Orientación Educativa son los siguientes:

# a. Permite hacer efectivos los principios de la Orientación Educativa:

Los principios de prevención, desarrollo e intervención social. Principios así recogidos en el Decreto 359/2009 de Atención a la Diversidad.

# b. Favorece la implementación del modelo de intervención por programas:

El modelo de intervención por programas permite planificar, organizar y traspasar programas, planes que, de manera COLECTIVA, inciden en el campo de la PREVENCIÓN de dificultades.

La coordinación inter-etapas (vertical) permite diseñar, aplicar y evaluar programas que trasciendan las etapas educativas. Nos permiten estudios largos en el tiempo, estudios cuya base es la experiencia de la población a lo largo del tiempo.

La coordinación intra-etapas (horizontal) permite validar y ajustar programas con diferentes muestras representativas de una misma edad, una vez demostrada su eficacia.

#### c. Contribuye a la evaluación de la práctica docente:

La coordinación inter-etapas (vertical) e intra-etapas (horizontal) permite diseñar descriptores de evaluación fiables y válidos, y aplicarlos para realizar procesos valorativos de las etapas educativas, del sistema educativo en la CARM, permite detectar buenas prácticas y también la valoración del trabajo de los propios orientadores educativos.

### d. Facilita el desarrollo de la educación personalizada, individualizada e integral:

La coordinación permite contribuir al seguimiento de todo el alumnado, especialmente de aquéllos que han recibido medidas de atención a la diversidad, a lo largo de las etapas educativas.

#### e. Permite mejorar la eficacia y eficiencia de la orientación educativa:

La coordinación inter-etapas (vertical) e intra-etapas (horizontal) rentabiliza los recursos de los sectores educativos y la convergencia de los resultados entre programas: multiplica su efecto. Beneficia la efectividad de los recursos profesionales empleados.

f. Ofrece un acompañamiento al alumnado y sus familias a lo largo de toda la escolaridad de forma individualizada, y de forma colectiva asesorando a las familias en relación a las temáticas que más preocupan en cada una de las etapas educativas.



g. Permite ofrecer una atención de orientación educativa coherente y coordinada de forma sistemática según las directrices del Consejo de Europa para la mejora la orientación permanente en las estrategias de aprendizaje continuo. Formación a lo largo de la vida es orientación a lo largo de la vida (Consuelo Velaz, Catedrática de UNED en el Congreso Internacional de Orientación para una sociedad inclusiva, mayo 2014).

#### 1.2.- PROPUESTA CONCRETA:

	COORDINACIÓN INTER-ETAPAS	COORDINACIÓN INTRA-ETAPAS
	(vertical)	(horizontal)
¿QUÉ	Reuniones de profesores de la especialidad de orientación educativa de las diferentes	
PROPONEMOS?	etapas.	
¿QUIÉNES?	Orientadores educativos de cada sector:  - EOEP (generales, específicos y temprana).  - Centros de Educación Infantil y Primaria.  - Centros de Educación Infantil y Básica.  - Centros de Educación Especial.  - Institutos de Educación Secundaria.  - Centros de Educación de Adultos.	Orientadores Educativos de:  - EOEP (generales, específicos y temprana).  - Centros de Educación Infantil y Primaria.  - Centros de Educación Infantil y Básica.  - Centros de Educación Especial.  Orientadores Educativos de:  - Institutos de Educación Secundaria.  - Centros de Educación de Adultos.
¿CÓMO?	Por sectores.	Por programas y/o por temáticas.
¿FRECUENCIA?	Una reunión bimensual.	
¿CUÁNDO?	Contemplado en el horario semanal de permanencia en el centro.	
¿ÁMBITOS?	Intercambio de experiencias vinculadas a buenas prácticas, longitudinalmente en el sector.	Profundización en programas y/o temáticas específicas que sean priorizadas en función de las necesidades detectadas por la Administración educativa o por los Orientadores Educativos.

### 1.3.- METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Consideramos que trabajar en equipo y apostando por la coordinación facilita una metodología de trabajo que contribuye a la investigación aplicada.

Posibilita implementar la perspectiva metodológica  $\mathbf{de}$  investigación-acción-reflexión:  $(\mathbf{I} + \mathbf{D} + \mathbf{I})$ .



Esta metodología consiste en un proceso en espiral de acciones planificadas y reflexiones críticas sobre esas acciones en nuestro caso educativas.

La investigación-acción una forma de entender la enseñanza, no sólo de investigar sobre ella. Va más allá de los centros y de las aulas. Requiere de una perspectiva global del contexto educativo que tiene el perfil de la Orientación Educativa. Es un trabajo cooperativo con lo cual requiere de unas condiciones laborales que la hagan posible (tiempo, planificación, coordinaciones tanto inter-etapas (vertical) como intra-etapas (horizontal)).

Desde la perspectiva de la Orientación Educativa la Administración cuenta con un perfil profesional que se puede constituir como un grupo con experiencia en I/A, los temas pueden ser de las reflexiones y discusiones del ciclo anterior. Fases de intervención:

- I. **Planificación o definición de un problema.** Se parte de una situación que se quiere cambiar o mejorar, como reflejo de una preocupación educativa. Comprensión lectora,.... Esta tarea puede ser analizada desde dos realidades posibles: Preventiva primaria, antes de que aparezca: Estimulación lectora, método lecto-escritor,...; Preventiva secundaria y/o terciaria; Reeducación: infantil, primaria, secundaria
- II. **Análisis del problema y recogida de datos**. Podemos recoger información del área a investigar tanto transversalmente como longitudinalmente.
- III. **Análisis y reflexión**. Abrir alternativas de acción y sus posibles consecuencias. Desde esta perspectiva podremos analizar casuísticas generalizadas por sectores indistintamente de la edad donde se produzcan y por otro lado podremos profundizar del análisis de las mismas centradas en una etapa evolutiva concreta.
- IV. **Elaboración de propuestas de acción**: El planteamiento de una puesta de acción requerirá como mínimo de dos cursos para iniciar la valoración tanto cuantitativa como cualitativa de los resultados.

# 2... CONCLUSIÓN:

Creemos que la coordinación del perfil de orientación educativa contribuye a una educación de calidad.

Por lo que solicitamos sea escuchadas esta propuesta de coordinación y nos ponemos a su disposición por si quiere profundizar en algún aspecto.

En Murcia, a 11 de julio de 2014

Fdo: Mª Dolores Sánchez Martínez Fdo: Mª Teresa Navarro Navarro

Presidenta Secretaría